

FABIOLA ELIZABETH CABRERA SOTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 217

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
DIGITACION COMPUTACIONAL, RESTAURANTE, FUENTE DE
SODA**

Fecha: 20 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

ATENCION DE PUBLICO, POSTULACION A BECA MUNICIPAL,	311.799
POSTULACION A SUF Y SAP, MES DE AGOSTO MUNICIPAL	
Total Honorarios: \$:	311.799
15.25 % Impto. Retenido:	47.549
Total:	264.250

Fecha / Hora Emisión: 20/08/2026 13:01



1330315700217B24734D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

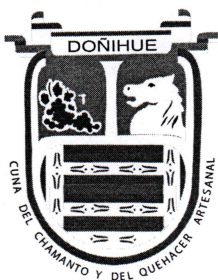
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608201300

Fecha / Hora Impresión: 20/08/2026 13:00





l Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO SOCIAL

DOÑIHUE, 20 de agosto del 2026.

JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **FABIOLA ELIZABETH CABRERA SOTO**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones entre las cuales se señalan:

Funciones

- 1.- Atención de público
- 2.- Postulación Beca Municipal
- 3.- Postulación Suf y Sap

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de julio del año 2026, boleta N° 217 de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FABIOLA CABRERA SOTO

FERNANDO ARAYA DROGUETT